



Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Jueves 24 de Agosto de 2021 – N.º 1234



CALLE COLÓN ESTRENA CICLOVÍA EN PRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

Las personas que se trasladan en bicicleta o moto por la repavimentada calle Colón, ahora cuentan con dos kilómetros de ciclo vía, dos líneas amarillas que van desde Madariaga hasta Sarmiento la delimitan, con el propósito de hacer el tránsito más seguro y eficiente.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

noticias.goya.gov.ar



26 de Agosto

1562.— Nace Bartolomé Leonardo de Argensola, poeta e historiador español del Siglo de Oro.

1813.— Comienza la batalla de Dresde que finalizará al día siguiente con una severa derrota de las fuerzas de la Sexta Coalición por las tropas francesas mandadas por Napoleón Bonaparte.

1914.— Nace Julio Cortázar escritor, traductor e intelectual argentino.

1918.— Nace Katherine Johnson, física, científica espacial y matemática estadounidense.

2003.— Fallece José Delarra, escultor cubano.



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social



Secretaría de Planificación
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación



Secretaría de Obras
y Servicios Públicos

FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: goya.gov.ar - Blog de Noticias: noticias.goya.gov.ar

Email: goyaprensamunicipal@gmail.com

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00

noticias.goya.gov.ar



CALLE COLÓN ESTRENA CICLOVÍA EN PRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

Las personas que se trasladan en bicicleta o moto por la repavimentada calle Colón, ahora cuentan con dos kilómetros de ciclovía, dos líneas amarillas que van desde Madariaga hasta Sarmiento la delimitan, con el propósito de hacer el tránsito más seguro y eficiente.



El significado de la doble línea amarilla explicó el Director de Tránsito, doctor Fernando Vallejos, indica que el conductor de un vehículo automotor no puede traspasar porque ese carril o espacio que queda entre la doble línea amarilla y el cordón es una ciclovía para que sea usado por motos y bicicletas.

Vallejos aclaró que, si bien hay una cuestión que tiene que ver con la circulación que debe ser por lado derecho, “en el caso de la ciclovía de calle Colón se debe hacer por la izquierda, esto le da un orden al tránsito, las calles que no tienen ciclovía se transitan del lado derecho como dice la ley”.

Respecto al orden de circulación de las calles, hay ordenanzas que determinan este sentido de circulación como Belgrano –sentido sur norte; José Gómez en toda su extensión mano única; Santa Fe, prolongación de calle Alvear, también tiene sentido de circulación por ordenanza. En algunos casos falta señalización “pero ya estamos trabajando en esto” dijo.

PROHIBICIÓN DE ESTACIONAR EN GARAJES

En otro tramo de la entrevista, el doctor Vallejos explicó el alcance de la norma jurídica que regula el estacionamiento en puertas de salida de garajes. En Goya hay una ordenanza (62/84) que permite al propietario de ese garaje, a través del pago de un canon anual, tener la autorización para no solo que nadie le estacione en su garaje sino el permiso de que el propio dueño de ese garaje pueda estacionar su vehículo particular.

“Esto se hace a través de un trámite en oficinas de Inspección General que le provee un cartel de prohibido estacionar y se le pinta en el cartel el dominio del vehículo del propietario” manifestó Vallejos.

Más allá de eso, el funcionario apeló a la buena convivencia ciudadana y responsable. “Si veo que un garaje tiene la E tachada de prohibido estacionar, no debo estacionar; y si no está señalizado se supone que a ese lugar no ingresa ni egresa ningún tipo de automóvil”, en ese caso está permitido el estacionamiento.



POLICÍAS DE LA PROVINCIA CUSTODIARÁN LAS ELECCIONES DEL DOMINGO

El operativo de seguridad tiene el fin de resguardar las instituciones educativas donde se realizarán las votaciones y garantizar el desarrollo normal de los comicios. Asimismo, a lo largo del operativo, personal policial realizará tareas de prevención con los protocolos sanitarios en el contexto de la pandemia por Covid-19.



Con un fuerte despliegue de seguridad se acompañará el desarrollo de la jornada electoral. Por una cuestión de jurisdicción, son las fuerzas provinciales quienes tienen la responsabilidad de garantizar la seguridad de los comicios en más de 25 escuelas de todo el departamento. La Unidad Regional se encarga de la custodia en varios departamentos bajo su órbita.

El jefe de la Unidad Regional II, Héctor Montiel, informó sobre el operativo de seguridad que se realizará durante la jornada del domingo para garantizar el normal desenvolvimiento de las elecciones.

El jefe policial dijo con respecto a los comicios del próximo domingo que, "al tratarse de elecciones provinciales, el operativo de seguridad está a cargo de la Policía de Corrientes. Todo lo que se relacione con el cuidado de las urnas, el traslado a las escuelas donde se va a sufragar, todo está a cargo del cuidado de la policía de la provincia de Corrientes".

"En Goya tengo 18 escuelas, 5

escuelas en la zona rural", agregó.

PROTOCOLO DE COVID

"Tenemos la obligación de hacer cumplir el protocolo sanitario..., mantener el distanciamiento, proveer alcohol en gel, una serie de cosas a las que no estábamos acostumbrados a hacer en elecciones anteriores...También estimo que las autoridades de mesa van a hacer las cosas que impliquen un mejor bienestar para el votante, lo van a hacer", informó el Comisario General Montiel.

"El trabajo lo hacemos con el personal exclusivo de la Unidad Regional II; el traslado de las urnas, el repliegue de las mismas, después de las elecciones. Tenemos el 100 por ciento del personal afectado", precisó.

"Esperamos que el ciudadano vaya a votar, que es lo importante. Que tenga paciencia si no puede votar rápido. Tengo plena fe y confianza en la gente de Goya y en el personal con el que vamos a trabajar", dijo el jefe policial.



UN GOYANO EN "TALENTOS FEDERALES": MARCOS GARCÍA ACTUÓ EN EL TEATRO BROADWAY

Marcos García es uno de los nuevos artistas de esta generación, músico y voz de conocidos temas, sus "covers" logran revolucionar las redes con su calidez y frescura. Este martes 24 tuvo su gran oportunidad para que el país lo conozca en el Teatro Broadway en el concurso "Talentos Federales".



"Yo mandé un video en el Streaming y fui seleccionado para cantar en el teatro Broadway. Actuar en el Teatro fue una experiencia muy linda, muy buena. Es un teatro muy grande, donde entra mucha gente. Fuimos 10 participantes y pasó algo muy loco porque en la primera función, también, fueron 10 participantes y quedaron solamente tres. Y en nuestra función éramos 10 y quedamos los 10. Salí seleccionado y me dieron como destino Tucumán", contó el artista goyano.

Marcos es ganador del concurso del Pre Surubí 2019 (solista vocal masculino), inquieto y decidido a reinventarse en este periodo de pandemia, su voz se mantiene viva en esta "nueva normalidad" ofreciéndonos su talento de forma permanente.

Marcos García comentó que "Talentos Federales" se formó con un productor que se llama Guillermo Marino, de Buenos Aires. Hacen un casting por streaming y los convocan para los shows presenciales que se hacen en los teatros. Les dan la oportunidad a muchos artistas que están escondidos".

El artista reconoció que "la Municipalidad me ayudó bastante y el concejal Zorzoli me consiguió los pasajes".

Anteriormente, Marcos había sido convocado para tocar en el programa Pasión de Sábado, el programa número uno de la movida tropical de los días sábados por canal América, de Buenos Aires.



Zona rural:

MARIANO HORMAECHEA ASISTIÓ ESTE JUEVES A ENTREGA DE POTABILIZADORES Y OPERATIVO MÉDICO

Desde la Delegación de Desarrollo Social de la ciudad de Goya, a cargo del Sr. Gustavo Scófano, en representación del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia a cargo del Dr. Gustavo Adán Gaya, junto al IPT, en doubles jornadas de trabajo se continúa brindando calidad de vida a través de la entrega de Potabilizadores a las familias de San Ramón El bajo; parajes Manantiales y El Tránsito en las jornadas del miércoles y este jueves en Capilla San Miguel de paraje Buena Vista.



Esta acción se complementa con charlas instructivas sobre el buen uso de los biopotabilizadores, parte a cargo de personal de la Delegación Local.

El programa consiste en la entrega de un tubo de agua potable con 20 litros y un dispenser para facilitar el servicio del vital elemento. El conjunto viene con un extra que es un filtro de carbón activado para filtrar el agua de la zona y dejar lista para consumir.

La charla se da de manera fácil de

entender para los vecinos de la zona rural.

Las reposiciones de pastillas y filtros se van cambiando según el uso que la familia le da.

Este jueves se llevaron 74 biopotabilizadores a parajes los Ceibos y Las Mercedes

“La gente nos escucha con mucha atención” explicó una de las sanitaristas que va al campo y brinda la charla, María José Barraza.

OPERATIVO MÉDICO

Cabe señalar que este jueves estuvo presente en este operativo el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción Social, Mariano Hormaechea, dialogando con los lugareños y apuntando algunas consultas y peticiones comunitarias, principalmente en lo que concierne a salud. Además, le presentaron un proyecto productivo para la construcción de un vivero y de una cocina comunitaria.

Este operativo de salud asistiendo a vecinos de la comunidad de capilla San Miguel estuvo a cargo del doctor Marcelo Rojas y de un enfermero.



INICIARON LOS TALLERES VIRTUALES GRATUITOS PARA DOCENTES

La Secretaría de Modernización, Innovación, Desarrollo Tecnológico y Educación, que dirige el Dr. Diego Goral, junto a la Directora de Educación, Lic. Laura Segovia, sigue apostando a las formaciones profesionales en los diferentes ámbitos en tiempos de pandemia. En esta oportunidad se dio inicio (con cupo completo) al primer taller de esta propuesta denominado “Virtualización de clases”, que consta de dos encuentros a cargo del capacitador Roberto Barles, Especialista en tecnología aplicada a educación y Google Trainer / Partner.



En este primer encuentro, los docentes, directivos y público afín pudo experimentar y aprender sobre el empleo de videos 3D y 360 en Youtube, como experiencia única para motivar sus prácticas docentes y, de esta manera, poder virtualizar el aula con el fin de motivar a sus alumnos. También pudieron recrear dinosaurios interactivos y visitar diferentes lugares de manera virtual, entre otras novedades. La capacitación se llevó a cabo de 19:00 a 20:30 horas a través de la plataforma Meet, donde el Dr. Diego Goral afirmó: “seguimos apostando a la formación gratuita para centenares de docentes. La educación y la innovación son el camino para que la sociedad avance”.

Finalmente, se informa que aún hay cupos para los próximos dos talleres que darán inicio a partir de mañana. En el caso de “Machine Learning & Inteligencia Artificial, prácticas en el aula”, se dictará el viernes 27 agosto y el 3 septiembre de 2021 de 18:30 a 20:00 hs. La Inscripción se debe realizar mediante el siguiente formulario: <https://forms.gle/gyaomSHcLYTbcefF9>

También hay cupos disponibles para “Prácticas inmersivas para la educación presencial y semipresencial”, que tendrá lugar los días lunes 30 de agosto y 6 de septiembre, en el horario de 19:00 a 20:30 hs. Inscripción: <https://forms.gle/ZyRnCS8oD74mQfU98>



Los talleres cuentan con la certificación de Aulas Digitales Google Partner Educación y los enlaces serán enviados por email el mismo día de la capacitación.

Para más información deberán ingresar a: <https://www.facebook.com/SecretariaModernizacionGoya> o acercarse a la Dirección de Educación: Paseo La Anónima oficina 23

“LA SOLEDAD”

LOS SENTIMIENTOS NO SON LOS MISMOS QUE HACE CUATRO AÑOS

Por Raúl Alejandro Medina

A finales de 2017 la sociedad de Goya atravesaba una angustiante situación, además de la situación financiera, administrativa, servicios y trabajos. Se agregaba el estado alarmante del cementerio público "La Soledad".



Familiares y allegados de personas fallecidas eran testigos de ello, ante la desolación incluso de no poder cumplir con la cristiana sepultura de sus seres queridos. Estas personas se veían afectadas porque no conseguían realizar el duelo y el proceso correspondiente ante la pérdida de sus deudos. Cuatro años atrás, en nuestra ciudad no se daba cumplimiento con la sepultura a las personas fallecidas. Por deficiencia y negligencia de la gestión que no permitía consumir con honrar a nuestros muertos y la identidad de nuestra cultura correntina.

En diciembre del 2017 existían un total de 115 cuerpos que no habían recibido cristiana sepultura, distribuidos 49 ataúdes en la capilla, 20 cuerpos en el depósito 1, en el depósito localizado arriba 12 féretros y en el nuevo depósito 14 cajones. Un panorama que provocaba mayor desolación y tristeza a los familiares

de esos fallecidos porque no tenían el lugar adecuado para proceder a la sepultura que le diera el eterno descanso.

Inmediatamente de asumir el Intendente Osella, junto al equipo destinado a cumplir funciones en el cementerio público local, se tomó la determinación de encontrar una pronta solución a esta lamentable situación. Respetando y garantizando los derechos de familiares de las personas fallecidas, permitiendo los ritos mortuorios de manera adecuada a las circunstancias, contribuyendo a la preservación de su memoria y homenajeando a las personas fallecidas. Cabe consignar que el trato digno es inherente a su condición humana y esencial en cuanto al respeto a los vínculos y lazos existentes, entre sus familiares y personas más cercanas.



Esta rápida decisión para poder sepultar a los familiares fallecidos de acuerdo a sus creencias, entendiendo que este proceso aporta un cierto grado de cierre al proceso de duelo, contribuyó a mitigar las secuelas del trauma, luto y dolor.

Esta expedita acción pudo comprobarse para marzo de 2018 con la construcción de 304 nichos nuevos. Desde el 10 de diciembre de

2017 a la fecha se construyeron más de 1.200 bóvedas, entre otras obras realizadas en cementerio “La Soledad”.

Construcción nuevos nichos – capacidad.

Marzo 2018 = 304 nichos.

Junio 2018 = 80 nichos.

Mayo 2019 = 400 nichos.

Octubre 2020 = 100 nichos.

Noviembre 2020 = 100 nichos.

Junio 2021 = 100 nichos.

Julio 2021 = 100 nichos.

Actualmente continúa la construcción de nuevos sepulcros en la necrópolis local.

Además se realizó la restauración – Puesta en Valor de la Capilla – restableciéndose desde el 2018 las celebraciones religiosas (especialmente en fechas especiales, en 2018 y 2019: día de la madre, del padre, de los fieles difuntos). En 2020 y 2021 por situación sanitaria se interrumpieron.

También durante esta administración municipal se refaccionó y pintó la Cruz Mayor. Asimismo se construyó escaleras y veredas nuevas, se realizó trabajos de pintura, e instalación de nueva iluminación.

Se realizó mantenimiento y mejoras en los 8 solares, de la parte antigua, caminos y veredas del interior del cementerio. En la parte nueva del

cementerio se construyen nuevos nichos.

Se implementó adecuación, diseño, distribución y construcción de nicho en sector del predio nuevo, diagramado en cuatro solares.

2020/2021 PANDEMIA – ASEGURANDO CONDICIONES PARA CELEBRACIÓN DE FUNERALES.

Durante este tiempo, desde la Municipalidad de Goya se aseguraron los procedimientos de sepulturas. En el marco de la pandemia de COVID-19, se aseguraron las condiciones necesarias para la preservación de la memoria y de restricciones para la celebración de funerales.

El trabajo del personal del cementerio público durante estos dos últimos años se adaptó a procedimientos y sepulturas de personas fallecidas por COVID. Cuidados y protocolos establecidos en trato de los fallecidos por contagios, implica no solo la utilización de traje y equipamiento adecuado sino además la preparación para el trato humanitario a los familiares, amigos y afectos del fallecido.

La Necrópolis local realizó durante este tiempo fosas específicas para casos sospechosos o confirmados de COVID-19, que posteriormente faciliten identificación de personas fallecidas, localización y trazabilidad de sus restos, con un registro detallado e individualizado en el contexto de la pandemia.

Los servicios funerarios permiten a familiares continuar realizando velatorios bajo una serie de especificidades, que incluyen un horario reducido y un menor número de personas con la finalidad de asegurar un adecuado distanciamiento social, asegurando el carácter gratuito y la celeridad administrativa en este tipo de procedimientos.

Todo ello con el objetivo de garantizar la preservación de la memoria, trato

digno y homenaje a las personas que han muerto como resultado de la pandemia.

Decía el Pa'i Julián Zini: "Nuestro pueblo tiene una relación importante con sus difuntos. "Tenemos que sepultar a la altura de la vista", decían

en el campo. Salir y ver la cruz y el panteón para poder "conversar" con el difunto significa mucho, es una conexión que llena y une a los que estamos, estuvieron y a los vendrán. Nos une en la comunión de los hijos de Dios".

EL GOBERNADOR GUSTAVO VALDÉS SE COMPROMETIÓ CON IGNACIO OSELLA Y EL EQUIPO MUNICIPAL DE CONTINUAR INVIRTIENDO PARA FOMENTAR EL DESARROLLO

Valdés anunció fuerte inversión para la zona rural, proveniente del Impuesto Inmobiliario y el aporte de la provincia para lograr enripiar todos los caminos, extender la energía eléctrica hasta el último rincón del campo y mejorar la conectividad y una educación igualitaria.



SEGUNDA SECCIÓN GOYA

El Gobernador Gustavo Valdés expresó: "Tengo la noticia del avance de obras en función de la electrificación y los caminos, pero es una alegría poder estar y conocer el lugar, esto se logra con el trabajo de dos ministerios fundamentalmente, con el de la Producción a través del Fondo Rural de Desarrollo se puede hacer el camino más de 20 Millones de Pesos de Impuesto Inmobiliario que vuelve al campo, por cada peso que pone el productor por su impuesto, nosotros el Gobierno ponemos 3 pesos más y hacer este tipo de obras, valorado por la población rural, porque es el camino de la salud, de la educación el que nos saca el día de lluvia es el que nos conecta".

El Mandatario provincial recordó y adelantó: "Cuando era candidato a

gobernador nos comprometimos con Ignacio en la Tercera Sección. Decíamos: vamos a hacer enripiado y proponía 60 Kilómetros de enripiado, casi a cuatro años podemos afirmar que hemos colocado en más de 250 kilómetros ripio para el departamento de Goya.

Debemos asumir el compromiso con la población, casi todos los caminos troncales están terminados, nos comprometemos con Mariano y todo el equipo de trabajo conformado para hacer y culminar con absolutamente todos los caminos rurales de Goya, es necesario para el desarrollo, esto significa hacer otros 250 Kilómetros más de enripiado".

Valdés graficó las condiciones y extensiones de dos departamentos de la provincia: "En la provincia hay dos departamentos con potenciales en el campo, Empedrado y el otro,



Goya. Por eso, cuando nos hicimos cargo del Gobierno existía un conflicto judicial, la línea para extender en la actualidad 274 familias con luz eléctrica, así podemos tener agua, riego, mejorar la calidad de vida, por eso seguiremos invirtiendo en el departamento en electrificación rural, con el FDR, el Ministerio de Producción, la Secretaría de Energía y la DPEC, invertiremos no importa cuánto cuesta para llegar con la luz a la última familia de la zona rural, es importante para la producción, para la educación, para la conectividad y acceder a un mismo contenido educativo si estas en la capital o en el paraje más recóndito de la zona rural”.

Finalmente, el Gobernador Gustavo Valdés alentó a los pobladores de la zona rural de Maruchas: “Trabajemos, empujemos la provincia, se sale con esfuerzo, sacrificio y trabajo. Disfruten de las obras, seguiremos invirtiendo en el desarrollo de la zona rural de Goya”.

3RA SECCIÓN GOYA

En 2019 el Municipio adquirió una maquina motoniveladora y un tractor con pala cargadora para mejorar los

caminos rurales de la tercera sección de Goya

Esta maquinaria vial se obtuvo a través de un convenio, firmado en el marco del FONEDA, con el objetivo, de perfilar, arreglos y mantenimiento de caminos rurales del municipio de Goya.

Las gestiones realizadas por el intendente Ignacio Osella, permiten disponer de este equipamiento que beneficia en forma directa a más de 2.700 agricultores, familiares y a siete escuelas rurales de la región, favoreciendo a la comunidad rural de Goya que utiliza estos caminos para trasladarse.

A lo que se suma toda la actividad de trabajos y obras realizadas en la zona rural de Goya a través del municipio en forma conjunta con el Gobierno Provincial, trabajo en equipo junto al gobernador Gustavo Valdés.

Entre lo que se puede contabilizar en obras de ripio 130 km en total en rutas rurales de Goya. Donde también se efectuó 300 km de levantamiento de caminos vecinal. Se construyeron 20 alcantarillas de tubos de hormigón armado de distintos diámetros. Además de refacciones y pintura de garitas de colectivos.

GOYA APRENDE HISTORIA Y CULTURA LOCAL

Con el trabajo en terreno de los guías de turismo urbano de Payé Turismo, la Dirección de Educación en equipo con sus pares de Turismo y Cultura llevan adelante el Programa Goya Aprende: Turismo Educativo.





El mismo dio inicio este martes en doble turno prosiguiendo de igual modo este jueves 26.

El primero de los días participaron alumnos que concurren a las escuelas N°511 y 463 “Provincia de La Pampa”, “Graduada”, E.F.A. Coembotá y Paraje Remanso.

Hoy el conjunto de niños asiste cotidianamente a las escuelas:

“Pando”, “Asilo”, “Del Sur”, “Graduada”, Santa Teresa y Rotonda.

En ambos casos el recorrido inicia en Dirección de Turismo, continuando en dirección al Teatro Municipal, con paso obligado por Escuela Normal. Luego de visitar el teatro más antiguo del país en funcionamiento, en Casa de la Cultura aguardan a los niños con un refrigerio y un show musical a cargo de los músicos de esa dirección. Los guías en tanto realizan un recorrido por el lugar contándoles las historias que se vinculan con la histórica casona.

Muy curiosa y participativa, la niña Lucía Ferezín fue atendiendo a cada aporte de los guías y realizando consultas en cada punto visitado; como en los que prosiguieron luego de la Casa de la Cultura: la Iglesia Catedral y Plaza Mitre. Tras conocer el origen del nombre de la ciudad, rápidamente la niña consultó sobre el significado de su propio nombre. Cabe señalar al respecto que asociar los conocimientos adquiridos a la propia experiencia es visto en educación como una excelente señal de la construcción del saber por parte del sujeto.

También es oportuno destacar la eficiente e importante tarea de las docentes de Goya Aprende que acompañaron a los niños en esta novedosa y gratificante experiencia, a saber Silvana Monticelli, Adriana Oviedo, Eliana Lemos y Liliana Ayala.

Luego de volver a sus hogares pudo saberse de parte de algunas madres la felicidad con que los niños retornaron de la cuidada y novedosa experiencia educativa.

GOYA CONTINÚA EN FASE 3

Por medio de la Resolución 1651 se ha dispuesto la continuidad de Fase 3 en el municipio de Goya, hasta el 01 de septiembre del corriente año.

Mediante la presente Resolución que lleva las formas del Intendente, Lic. Ignacio Osella, y el Secretario de Gobierno, Dr. Marcelo Frattini, se establece la prórroga de la Resolución 1482 y continuidad de la Fase 3.

En sus consideraciones la presente normativa, sostiene que, si bien el estado epidemiológico actual refleja un importante amesetamiento en la curva de contagios, en reunión del Comité de Crisis Local se ha considerado que, pese a la mejora producida, es recomendable aun continuar con la misma fase en que nos encontramos y dar así más tiempo para que se sigan con los operativos de vacunación masiva que se viene desplegando.

Solicitando a la ciudadanía la toma de conciencia en el cumplimiento de las medidas preventivas de salubridad,

como ser el uso obligatorio de barbijo; distanciamiento social y lavado de manos de manera frecuente.

En la parte resolutive, se dispone: Prorrogar la Vigencia de la Resolución 1482 hasta el día 01 de septiembre de 2021; salvo que la situación epidemiológica imperante permita el acceso a otra fase.

Goya, 25 de agosto de 2021

RESOLUCIÓN N°: 1651

DISPONiendo PRÓRROGA DE RESOLUCIÓN N°: 1428/21 Y CONTINUIDAD DE FASE 3 EN EL MUNICIPIO DE GOYA.

VISTO

Las Resoluciones N°: 1428/21 y 1.582/25;;;



26 de Agosto – Pág. 10

CONSIDERANDO:

Que, las normas de referencia disponen el retorno a fase 3 en el Municipio de Goya y la prórroga de la misma hasta el día 25 de agosto del corriente año.

Que, si bien el estado epidemiológico actual refleja un importante amesetamiento en la curva de contagios, en reunión con el Comité de Crisis local, se ha considerado que pese a la mejora producida, es recomendable aún continuar con la misma fase en que nos encontramos y dar así más tiempo para que se sigan con los operativos de vacunación masiva que se vienen desplegando.

Que, tal cual se viene haciendo a lo largo de esta pandemia, nuevamente se vuelve a recomendar insistentemente a la ciudadanía, la toma de conciencia en el cumplimiento de las medidas preventivas de salubridad, tales como

el uso obligatorio de barbijos, distanciamiento social, lavado de manos frecuentes, etc.

Por ello;;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: PRORROGAR la vigencia de la resolución N°: 1428/21 hasta el día 01 de Septiembre de 2.021, salvo que la situación epidemiológica imperante permita el acceso a otra fase.

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese el RM, sáquese copia para quien corresponda y ARCHÍVESE.

DR. MARCELO GUSTAVO FRATTINI
Secretario de Gobierno

LIC. FRANCISCO IGNACIO OSELLA
Intendente Municipal

RESOLUCIÓN 1501 MUNICIPIO DE GOYA DISPUSO FIRMA DE CONVENIO PRÁCTICAS PROFESIONALES CON EL ISG

Con las firmas del Intendente Municipal, Lic. Ignacio Osella, y el Secretario de Gobierno, Dr. Marcelo Frattini, se resuelve disponer la firma de convenio de prácticas profesionales con el Instituto Superior Goya, con el objeto de realizar dichas prácticas por medio de la intervención socio-comunitaria e investigación de los estudiantes de Tecnicatura Superior en Educación y Seguridad Vial, en el ámbito de la municipalidad de Goya.





TEXTO DE LA RESOLUCION:

GOYA, 09 de agosto de 2021.

RESOLUCIÓN N°: 1501

DISPONIENDO FIRMA DE
CONVENIO DE PRÁCTICAS
PROFESIONALES CON EL
INSTITUTO SUPERIOR GOYA.

VISTO: El Expte. Administrativo N°:
4169/21;

Y CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Superior Goya a fin de que los estudiantes de la Tecnicatura Superior en Educación y Seguridad Vial, cuenten con la posibilidad de realizar, en la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Goya, sus prácticas profesionales establecidas como Requisitos Académicos dentro del correspondiente Plan de Estudios de las respectivas carreras de pre-grado; proponen la firma de un convenio entre ambas Instituciones, con el objeto de formalizar y avanzar con dichas prácticas.

Que, según propuesta, el ámbito de tales prácticas, se desarrollaría en el espacio físico de la Dirección de Tránsito como así también, en aquellos lugares donde la práctica lo requiera.

Que, la intervención socio-comunitaria e investigación por parte del alumnado, interesa al municipio en cuanto a su deber de velar por las políticas de enseñanza y capacitación laboral para los habitantes de la ciudad, cumpliendo de esta manera un rol importantísimo en la sociedad.

Que, la Carta Orgánica Municipal, además de establecer que el Municipio promoverá la educación en forma complementaria y coordinada con Nación y Provincia, dispone que podrá implementar, además, acciones tendientes a tales fines,

facultándose al D.E.M. para que, ejerciendo la administración del Estado, fomente y dirija las políticas que considere acordes a su plan de gobierno.

De igual manera, se encuentra en condiciones de promover la capacitación laboral con la participación de agentes educativos no convencionales y empresas de la ciudad, pudiendo celebrar convenios basados en los principios de la solidaridad con las cooperadoras de los centros educativos para asegurar, incluso, la capacitación permanente de sus docentes, etc.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DISPONER la firma de Convenio de Prácticas Profesionales con el Instituto Superior Goya, con el objeto de realizar dichas prácticas por medio de la intervención socio-comunitaria e investigación de los estudiantes de la Tecnicatura Superior en Educación y Seguridad Vial, en el ámbito de la Municipalidad de Goya.

ARTÍCULO 2°: FACULTAR a Asesoría Letrada a la redacción y confección del acuerdo, según las pautas dadas en los proyectos obrantes en las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE, notifíquese a los organismos interesados, publíquese, dese el RM, sáquese copia para quien corresponda y ARCHÍVESE.

DR. MARCELO GUSTAVO FRATTINI
Secretario de Gobierno

LIC. FRANCISCO IGNACIO OSELLA
Intendente Municipal



Ministerio de Producción

CORRIENTES: LANZAN LÍNEAS DE CRÉDITOS DE HASTA 10 MILLONES DE PESOS PARA PROYECTOS FORESTO INDUSTRIALES

A través del Instituto de Fomento Empresarial podrán acceder a los créditos que están destinados a la compra de maquinarias y/o equipamiento de industria nacional, así como también para las instalaciones, galpones y/o estructuras. La recepción de proyectos es desde hoy 26 de agosto al 24 de septiembre de 2021.



El Ministerio de Producción a través del Instituto de Fomento Empresarial lanzó una línea de créditos de foresto industria. El mismo está destinado a todos aquellos que tienen una Pyme foresto industrial, ya que podrán financiar la compra de equipamientos o infraestructura.

El mismo se lleva a cabo a través del Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca en cooperación con el Ministerio de Producción de la provincia de Corrientes y el Instituto de Fomento Empresarial (SEM). La recepción de proyectos es desde el 26 de agosto al 24 de septiembre de 2021.

La línea de créditos está destinada a la compra de maquinarias y/o equipamiento de industria nacional, así como también para las instalaciones, galpones y/o estructuras. Los créditos serán otorgados a pequeñas y medianas empresas humanas o jurídicas que desarrollen una actividad foresto industrial rentable y que estén en condiciones de ser sujeto hábil de crédito con un patrimonio igual o mayor al 200% en relación al monto solicitado.

El Ministro de Producción, Ing. Claudio Anselmo, aseguró que “nosotros recibimos el pedido del sector privado a través de la mesa forestal que convocó el Gobernador

Gustavo Valdés y avanzamos en las gestiones ante el gobierno nacional ya que la principal demanda era la posibilidad de financiamiento para inversión en equipamiento e infraestructura que permita darle valor agregado a la madera en territorio correntino”.

“Además las condiciones que dan las entidades bancarias y las tasas de financiamiento hacen casi imposible el acceso al crédito. Pero con esta herramienta financiera y la intervención del IFE como garante y articulador genera expectativas y atractivo al empresario”, concluyó el ministro Anselmo.

DETALLES DEL CRÉDITO

El máximo del crédito es de \$10 millones de pesos, con una tasa nominal de Anual Fija de 18%, sesenta meses. El período de gracia es de 12 (doce) meses, en el cual se abonarán los intereses mensuales.

El sistema de amortización es alemán. Reales: hipotecaria en 1º grado y/o prendaria sobre los bienes registrables a adquirir, con márgenes de cobertura no inferiores al 130% (ciento treinta por ciento) del monto total del crédito. Gastos relacionados al otorgamiento del crédito a cargo del beneficiario.

El Instituto de Fomento Empresarial S.E.M. recibirá las solicitudes de las MiPymes foresto industriales a través del correo electrónico creditoforestalctes@ife.gov.ar con copia a creditos@profores.gob.ar, adjuntando formulario del proyecto, flujo de fondos y la documentación formal.

La documentación antes mencionada, firmada y certificada, deberá ser presentada vía correo electrónico como así también de forma física en las oficinas del Instituto H. Irigoyen 2289 Corrientes Capital CP 3400, horario de atención 7:30 a 13:00 hs. No se aceptarán presentaciones parciales.

Los proyectos serán evaluados técnica y financieramente, debiendo cumplir con los siguientes criterios: Elegibilidad técnica: el destino de los fondos está comprendido dentro del alcance y el objetivo de la convocatoria y se corresponden con las características y a las necesidades actuales de la MiPyMEs.

DIRECTORA DE COPRODIS VISITA COORDINACIÓN DE DISCAPACIDAD Y ENTREGA ELEMENTOS

La Directora del COPRODIS, Profesora Roxana Tanuri, días pasados visitó la Coordinación de Discapacidad, área dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano, a cargo de la Profesora Liza Kammerichs.



Durante su visita a la Coordinación la funcionaria hizo entrega de Kits para mujeres e insumos necesarios para dar respuesta a las necesidades de las personas que asisten a dicha repartición.

Liza Kammerichs, además de agradecer por estos elementos, destacó la oportunidad de trabajar en equipo desde la Secretaría de Desarrollo Humano a cargo de Mariano Hormaechea, como así también por la decisión del Intendente, Lic. Ignacio Osella, de

generar espacios, líneas de acción como política pública, para crear redes que permitan mejorar la calidad de asistencia para las familias que concurren a esa Coordinación.

Durante la visita de la Directora del COPRODIS, la profesora Liza Kammerichs acompañó hasta la Escuela Especial N° 2 “J.F Kennedy”, para la entrega de muñecos Braille y otros elementos y materiales que potencian el trabajo de las docentes de esa institución educativa.

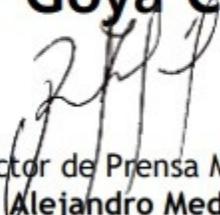


TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
423520	Sria.HCD	Colón 608
423526	HCD: Bloque ELI	Colón 608
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez 98
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432673	Dirección de Prensa	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 60
432680	Vice-Intendencia	Colón 608
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
433213	Dirección Promoción Social	San Martin 567
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434436	Dirección de Suministro	Colón 608
434437	Cic Norte	Av.Leandro Allen(Entre Esquina y Bella vista)
434438	Intendencia	Colón 608
434439	Cic Sur	Caá Guazú 3191
434470	Dirección de Producción	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



Goya Ciudad


Director de Prensa Municipal
Alejandro Medina